

CONCEJO MUNICIPAL DE BAGACES

Acta de Sesión Extraordinaria N° SEIS (06-2022) convocada a las 5:30 p.m., del día Jueves 27 de Enero del 2022, por el Concejo Municipal, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Bagaces. Levanta el acta: **Marianela Arias León**, Secretaria del Concejo Municipal. Es conforme acuerdo 17-98, publicado en la Gaceta 100 del 28-05-98. **Preside Hannia Molina Cheves**.

REGIDORES PROPIETARIOS: José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez.

REGIDORES SUPLENTE: Heidy Ordóñez Jiménez, Luis Enoc Barrantes Cubero, María Ester Carranza Gutiérrez.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Marylen Villafuerte Rodríguez, Bernal Maroto Matamoros, Javier Chaverri Sandino, Marjorie Rodríguez Elizondo.

SÍNDICO SUPLENTE: Santos María Quirós Bermúdez, Jéssica Francini Villalobos

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES:

Giselle Chavarría Cruz.....AUSENTE, LLEGÓ TARDE.

Estefanía Jiménez Ocampo.....AUSENTE.

Austin Sibaja Pérez,.....AUSENTE.

Cinthya Sandoval Sandoval.AUSENTE.

Josué Soto García.....AUSENTE.

ASISTENCIA DE ALCALDIA: Eva Vásquez Vásquez, Alcaldesa Municipal.

ASISTENTES POR INVITACIÓN: Funcionarios Municipales, Arq. Jeanine Atencio, Arq. Jéssica Pérez, y Alonso González.

AGENDA:

ARTÍCULO I:

Invocación

ARTÍCULO II:

Comprobación de quórum y apertura de la sesión.

ARTÍCULO III:

Presentación del Orden del Día.

ARTÍCULO IV:**Tema a tratar “Compras en los Distritos y SICOP”****ARTÍCULO I. INVOCACIÓN.****Señora Presidente:** Agradece por la sesión.**ARTÍCULO II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.****Señor Presidente:** Están presentes 4 de los 5 regidores propietarios, está ausente Giselle Chavarría Cruz, quien no es sustituida por ningún regidor suplente, ya que no se encuentran presentes, Estefanía Jiménez Ocampo ni Austin Sibaja Pérez.

Están ausentes también Jéssica Francini Villalobos, Cinthya Sandoval Sandoval y Josué Soto García.

ARTÍCULO III. PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**Señor Presidente:** Lee el orden del día y somete a votación modificar la agenda para agregar dos puntos, de tal manera que quería de la siguiente manera el orden del día:**ARTÍCULO IV:** Tema a tratar “Compras en los Distritos y SICOP”**ARTÍCULO V:** Convenio de Mutual Colaboración entre la Municipalidad de Bagaces y **FILA DE MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, para el tratamiento de mejora de 465 metros de camino municipal.**ARTÍCULO VI:** Nombramiento de 2 miembros de la Junta Administrativa del Colegio **José María Gutiérrez.**Quedando la votación, 4 votos afirmativos de los regidores, **José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez.****(Acuerdo N°1-06-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.****ARTÍCULO IV. TEMA A TRATAR “COMPRAS EN LOS DISTRITOS Y SICOP”****Señora Presidente:** Expresa se les envió a llamar, porque la entrega de los materiales de partidas específicas no coincidían con lo que inicialmente se había solicitado, pueden explicar lo síndicos del Consejos de Distrito, por ejemplo a Agua caliente se les entregó el cemento, pero la piedra y la arena no se les entregó, entonces lo que nos decían es ¿cómo van a iniciar?, hoy nos pueden informar sobre esto y que fue lo que pasó con esa entrega de materiales.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Señor Alonso González, Coordinador de Proveduría de la Municipalidad de Bagaces: Conversará de la parte de ¿Qué pasó con algunos de los materiales que nos entregaron?

Con la entrega de estos materiales se cumplió con las fechas, lo que se dijo en diciembre.

Lo que pasó fue que cuando sacamos el proceso de contratación en diciembre, lo sacamos por fuera del SICOP, de esto también se habló acá, para que fuera transparente y se tuviera conocimiento. Se invitó a las 3 ferreterías más fuertes del cantón de Bagaces a participar, siendo ellos, el Comercial el Bagaceño, Almacenes El Colono y el Depósito de Maderas El Único de Bagaces. Solamente nos ofertó el Comercial Depósito de Maderas el Único.

Síndico Bernal Maroto: ¿Por qué no se invitan a participar comercios de Guayabo y Fortuna?

Señor Alonso González: La respuesta es que ellos se han ido sobre la línea de la práctica que han tenido, se invita a 3 comercios, bajo lo que la norma nos permitía, además de esto, cuando se sacó el proceso en diciembre faltan pocos días, nosotros hemos trabajado con un Almacén de Fortuna llamado Hermanos Miranda y con un almacén de Guayabo, pero al final del proceso dijimos que íbamos a invitar sólo esas tres empresas. Porque estábamos en diciembre y el tiempo apremiaba, dimos un período de 2 o 3 días.

Ahorita con el Cronograma de Compras de SICOP, hicimos un buen proceso de mejora, hasta el momento vamos bien, ya tenemos 3 compras de SICOP cerradas, estamos full, todo va a ser SICOP a partir de este año.

Para el proceso N°2 eran tantos materiales que sacamos dos procesos de contratación, el N°58 y N°59; El Deposito de Maderas El Único gana el N°59 y el N°58 lo ganó Almacenes El Colono. Para ambos casos fue algo interesante se invitaron a 3 oferentes, pero ofertó solamente un oferente, entonces ¿qué pasa con esto?

La norma nos permite a nosotros adjudicar parcial o totalmente, y eran muchos proyectos, entonces algunos de estos proyectos que no se les entrego toda la lista de materiales que probablemente coordinaron con las compañeras, fue posiblemente un factor que la empresa que ofertó no presentó una cotización u ofertó, por esa

1
2 determinada línea, entonces nosotros definimos en la Proveeduría en conjunto con las
3 compañeras que íbamos a maximizar la capacidad máxima.

4 **Señora Jeanine Atencio, Arquitecta Directora de la Gestión Urbana y Rural:** En el
5 momento que se reciben las ofertas de cada proveedor se tiene que hacer un análisis, y
6 se confronta lo que ustedes solicitaron con lo que determinó la oferta y mucho de lo
7 que pasó fue que el precio por el tema de la crisis mundial se elevaron, entonces cuando
8 nos presentan las ofertas en junio y julio, y nosotros hacemos el proceso de compra para
9 diciembre el tiempo de alza de los materiales ha sido pavoroso y aun así sigue
10 creciendo, al consultar a los proveedores me aclararon que al comprar los contenedores
11 ahora salen más costosos.

12 **Síndica Marjorie Rodríguez:** Es difícil estar informando a toda la población sobre
13 estos temas, entonces hoy es el día para que la población esté informada.

14 Primero fue que nos informaron que los materiales tenían más costo, entonces desde
15 San Bernardo me llamarón para indicarme que tuvieron que comprar más material,
16 entonces les indique, que gracias a Dios tienen el proyecto, porque en un proyecto de
17 dos millones de colones y que tengan que poner ciento y resto de mil de colones, no es
18 tanto, para tener un proyecto de estos en el pueblo.

19 Por otro lado nosotros fuimos a preguntar al Único con respecto a la cerámica, ya que a
20 Fortuna se llevó un porcelanato, pero es un exterior y es muy resbaloso y nos indicaron
21 que si les hubiéramos dicho con un tiempo estipulado, ellos hubieran podido hacer el
22 cambio y hubiera sido más rápido, pero resulta que nosotros trabajamos con un tiempo
23 más lento. Nos indicaron que sí nos hubieran hecho el cambio de la cerámica, pero que
24 ahorita no se puede. En el proyecto de San Bernardo me indican que no va haber
25 cerámica, entonces ¿Cómo el proveedor pudo ganar un cartel donde no tenía todos los
26 materiales para darlo? Queremos que nos aclaren.

27 **Señora Jéssica Perez, Arquitecta Coordinadora de Gestión Urbano y Rural:** A mí
28 me corresponden los proyectos de Fortuna, de mi parte he tratado de tener la mejor
29 comunicación don doña Marjorie, ya que ella es el puente con el Consejo de Distrito
30 de dicho sector, creo que todo lo que se ha hecho se le ha informado a ella.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Primero voy a repetir un poco de los compañeros aclararon, para ver si a los que tienen las dudas les queda más claro. Con respecto a lo del proveedor es algo que sale de nuestras manos.

La forma de trabajar a nivel del estado ya tiene una estructura y consiste en que tienen que participar mínimo 3 oferentes, sólo concurso uno lamentablemente, y ese que concurso no cotizó para el proyecto puntual.

Síndica Marjorie Rodríguez: Es importante que aclaren que va a pasar con esta otra parte, lo que faltó, no se va a perder ¿Qué procede?

Señora Jéssica Perez: En San Bernardo no se cotizó el material y en Fortuna con la cocina de la iglesia. Con lo del piso se sale de nuestras manos que el proveedor no lo hubiera cotizado, si venía en la orden de requisición, ahí venía en el expediente, que eso si se hizo, el compañero Alonso también si lo presentó en la oferta. Primero aclarar que no se cotizó porque no se solicitó, ya eso es algo que sale de nuestras manos totalmente. Con el zinc pasó lo mismo, y sale de nuestras manos, lamentablemente, un solo proveedor y este no cotiza.

Con respecto al piso de la Fortuna se cotizó el mismo que ya ellos tenían en una parte de la cocina, que era porcelanato, cuando fui a hacer las inspecciones previas no se me dijo el tipo de piso, el que la persona ofertó permaneció igual, porcelanato; yo había conversado con doña Marjorie y me dijo que iba a conversar con el Único, porque el piso que habían pedido, no era el que querían, ya habían llegado a la conclusión de que ese piso no les servía. Yo quiero aclarar que no es que nosotros pedimos un piso que no era. Cuando doña Marjorie me hizo la consulta quizás era tarde para arreglarlo en el Único, de igual forma si se llegará a poner se tiene que tener el mismo cuidado del actual piso que está en la cocina, porque este piso es sólo para el otro anexo de la cocina; ya para exteriores ya eso entraría en otro proyecto y eso hay que prever que sea anti deslizante y todo el asunto, porque cuando llueve, llueve con viento y hay que evitar.

Señor Alonso González: Qué es lo que ahora procede con los materiales que no fueron cotizados y por ende no fueron entregados los productos?, hay un saldo a favor de esos proyectos. Esos recursos como no se cotizaron y no se tuvieron que pagar quedan dentro del proyecto. En la liquidación a presentarse próximamente tienen que aparecer estos

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

saldos a favor de estos proyectos, y es ahí donde el Concejo puede hacer la solicitud a la Administración de que esta parte que no está entregada (los saldos), sea contemplada en el primer presupuesto extraordinario.

Todo depende de la claridad de la planificación que tiene la organización a la hora de presentar un determinado presupuesto, si no nos unimos rápido, duramos muchos días y meses.

Si el material faltante en estos proyectos se compra por fondos propios, se puede hacer un planteamiento técnico, e informar cuales materiales les van a hacer falta, para tratar de liquidar la partida y dejarla en cero.

Hay algunos proyectos que se presentaron a la proveeduría pero que no me dio el tiempo para poder finiquitar el procedimiento y poderlo sacar a concurso para que salieran las ofertas, entre ellos están, los implementos deportivos de Guayabo, lo de la cocina comunal de Guayabo, hubieron unos cuantos que no medió el tiempo.

Si ustedes quisieran ejecutar un proyecto de estos, se habla con buen tiempo para incorporarlo en el extraordinario, se genera la vinculación al cronograma de adquisiciones, con buen tiempo, para todos saber que para tal fecha yo les tengo que sacar ese proceso y para que mis compañeros conozcan que me tienen que dar ese tiempo, para poder ir con ese cronograma y no generar un desorden.

Señora Jeanine Atencio: ¿Si ellos presentan el proyecto en el presupuesto extraordinario tienen que presentarlo en este mismo formato de Partidas Específicas?

Señor Alonso González: Aclara, este formato es que se utiliza para la creación del proyecto inicialmente, no tengo claridad si ese se lo pidió la parte técnica, presupuesto o alguien de acá, para la presentación del año pasado, pero si es así, probablemente sea el mismo del año pasado.

También podríamos hacer la consulta a la administración, si como ya se tiene listo todo, solo podrían presentar una nueva cotización con un oficio, ya que el expediente existe y solo habría que adendar esto al expediente.

Síndico Javier Chaverri: Pijije y Salitral ya iniciaron sus trabajos. En Salitral les sobró dinero, entonces ellos desean presentar un nuevo proyecto con el formato, porque desean otras cositas con el saldo que les quedó.

1
2
3 **Señor Alonso González:** Podemos preguntar a la Señora Alcaldesa, pero en mi opinión,
4 y siendo que es el mismo proyecto, sería como adendarle algo al proyecto. Pueden
5 adjuntar un pequeño oficio y las cotizaciones de los materiales que requieren.

6 **Síndico Javier Chaverri:** De los proyectos de Montenegro se encargó Austin y en
7 Agua Caliente hubo como una falta de comunicación interna.

8 Estas 3 comunidades se organizaron para que el dinero fuera en materiales.

9 Estar pidiendo los saldos de los proyectos para pasarlos a ellos.

10 **Señor Alonso González:** De la liquidación salen todos estos datos. La otra semana
11 estarán presentando la liquidación. En cuanto a cuánto tiempo tendrían para el
12 extraordinario, es una pregunta para la compañera de Presupuesto Natalia, Doña Eva y
13 Fabiola. Pero apenas tengan ustedes conocimiento de los saldos pueden empezar a
14 solicitar a la administración en incorporar esto en el extraordinario.

15 Se refiere al tema de la contratación del Proyecto de las Letras e indica que para este
16 proceso se dio una apertura de 3 día, con forme a la norma se lo permitía y de cómo
17 contacto a la mayor cantidad de empresas en SICOP que hacían trabajos en cemento,
18 pero le dijeron que lo iban a revisar el cartel y ver si ofertaban o no, lo que es un tema
19 de cada empresa. Para esta contratación se dio algo curioso que una empresa
20 especializada en Catering Service ofreció dar el producto, lo cual nos pareció algo muy
21 riesgoso y no normal. Se dio un tiempo prudencial.

22 Explica, que el cronograma de compras para del ordinario finiquita para julio, porque
23 se va a tratar de correr para sacar todo lo del ordinario, que ya sé que el extraordinario
24 viene en estos meses y se conjugan. Para el próximo año desea generar el valor con los
25 compañeros, y cuando el Concejo Municipal apruebe el Presupuesto Ordinario 2023 en
26 septiembre, en octubre ya comenzar con algunos procesos adelantándonos, para el
27 primero de enero tener buen lastre, emulsión, muchas cosas y es por ahí por dónde
28 vamos.

29 **Señora Presidente:** En Montenegro se entregaron 15 sacos de cemento, quedando
30 pendientes piedra y arena, ¿Qué análisis hacen ustedes?, porque no hay que ser
31 constructor para saber que si el cemento se compra hay que utilizarlo, porque si está
32 guardado se daña, se puede endurecer.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

En Montenegro no pueden iniciar porque les falta piedra y arena, me gustaría saber ¿qué pasó ahí?

En Agua Caliente me indica que se entregaron materiales específicos que no se solicitaron, ¿qué pasó ahí?

¿Por qué se adjudicó al Único si para nadie es un secreto que es una de las empresas más caras del cantón? Se entiende que fue una de las únicas que ofertó, pero porque no se dio más tiempo, porque esperaron a que ofertaran otras empresas más económicas, y tal vez los pueblos tuvieran la posibilidad de comprar más material.

Señora Jeanine Atencio: Cada modificación en el tema del análisis técnico de lo que había que rebajar, yo hablé con el presidente de cada Asociación, para que fuera consensuado de que era lo había que eliminar, para que se lograra realizar el proyecto.

Los presidentes de casa Asociación lo llevaron a una Junta y ahí se decidía que se quería, en el caso de Montenegro era más factible y económico adquirir arena y piedra que los sacos de cemento, entonces por eso ellos escogieron el cemento. En el caso de Agua Caliente, Javier acaba de explicar que fue un error de comunicación, yo hable con el presidente de la Asociación y le indiqué que lo él solicitó, eso fue lo que se mandó en la requisición y eso fue lo que se adjudicó.

Con respecto al tercer punto esto lo puede aclarar Alonso, pero si nosotros no hubiéremos adquirido esta oferta aquí estaríamos esperando hasta que entregaran la liquidación para poder volverlo a realizar en un extraordinario, entonces todos los proyectos se estarían atrasando y el material seguiría subiendo, es un riesgo que también se toma al sólo tener una oferta.

Señor Alonso González: Con el tema del Único, aquí el factor es cuando hacemos la evaluación de la oferta hay que revisarlas y ver un tema de conveniencia entre temas de mercados que me están ofreciendo. Se revisan escenarios y se elige la mejor oferta.

Y lo que pasó con el Único es que fue la única oferta y cuando revisó la oferta en comparación con el proceso anterior N°58 del Colono, los precios no es que estaban tan elevados, es un factor de percepción. Dentro de los márgenes del presupuesto que nosotros dimos ellos ofertaron y no se detectó una alerta de que había una ruinosidad a la alza. No estoy diciendo que era barato o caro, pero a factor de proyecto estaba dentro de los rangos presupuestario. Este es un factor técnico legal.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Este año todo será comprado por SICOP, y cualquier empresa del país puede comprar.

Señora Presidente: Le gustaría proponer se tome un acuerdo al final para que al Concejo Municipal llegue la orden de compra final de los proyectos de partidas específicas.

Síndico Bernal Maroto: En SICOP procesos muy grandes se tendrán que hacer en muchas partidas, y hacerse a 4 días para que dé el mayor tiempo a las empresas ofertantes. Lástima se invitó solo a tres empresas, tenemos que salir del cantón.

El Único no participa con todo, tenemos que tener cuidado con lo que ahora se decía del cemento, la piedra y la arena, si a un lugar no le va llegar arena y piedra, debemos de tener el criterio, para decidir si mejor no lo compran, porque si la Asociación no puede comprar lo demás, va a pasar que se va a secar ese cemento ahí. Entonces es mejor a veces un poco de atraso. La planificación está bien.

En cuanto al tema de las letras falta comunicación, SICOP si permite cualquier empresa puede participar en cualquier evento, no importa si es de comida o bebida.

Quizás en Bagaces se puede hacer una reunión con los negocios del cantón para enseñarles a usar SICOP, ya que ellos poseen poca experiencia.

Señora Jéssica Perez: En mi caso de en San Bernardo que no se compró la cerámica, yo retire la compra del bondex y la fragua, porque no tenía sentido hacer la compra, no es que no se están aplicando los criterio técnicos, en el caso de compañera Jeanine es un caso especial, porque hay un criterio de las Asociaciones.

Señora Jeanine Atencio: Que las Asociaciones y las comunidades valoren riesgo y si hay que parar un proyecto, es mejor que lo hagan, que replanteen y vean a ver como lo hacen.

Espera también que para este año se logre tener la plaza de un gestor de proyectos, para que le dé la continuidad, el seguimiento y la capacitación a ustedes, para que el proyecto desde un inició valla con todos los cheks listos, para que a la hora de ejecución no haya ningún inconveniente, sé que ahora están haciendo los estudios y eso me alegra mucho, porque tanto como la compañera como mi persona, tenemos otro departamento que darle seguimiento y aunque lo hacemos con toda la anuencia, tener a alguien ahí, es totalmente diferente.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Síndica Marjorie Rodríguez: Dar las gracias por todo el trabajo realizado por las compañeras. Gracias a Dios se han ido sacando los proyectos.

Reg. José Alfredo Jimenez: Comenta quizás muchos oferentes no logran determinar a la Municipalidad de Bagaces sacando concursos en SICOP, quizás darles un plazo más tiempo a las empresas para que liciten, si la ley lo permite.

Entre más rápido saque los concursos los precios se mantendrían.

El SICOP puede ser un ente dinamizador de la economía en el cantón.

Señor Alonso González: Le gustaron las sugerencias de Bernal y José Alfredo, va a hablar con Roy para hacer unos brouchures y que se publiquen mensualmente y ojala cuando saque la publicación en el SICOP pasarle un reporte a Roy para que lo publique en la página web y en las redes sociales.

Reg. Marie Ester Carranza: Las empresas que participan como proveedores deben estar inscritas en SICOP, ahí es donde tenemos que empezar a trabajar con las empresas que tenemos en el cantón para que se inscriban.

Señor Alonso González: Esta semana estamos haciendo el acercamiento formal con el MEIC y con RACSA, para tener un simposio de una manera organizada, en donde vamos a llamar por aparte a empresas del cantón, para que se unan a este proceso de capacitación.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Todo es un proceso de ajuste que inicio desde el año pasado. A partir de este año estamos al 100% con SICOP. Se tienen que inscribir en SICOP para participar.

En la Unidad Técnica de Gestión Social se ha estado trabajando, con un puente en Playitas, muy elaborado, ahora se está trabajando en la intervención de Montano. La idea no es ir día a día, si no con una buena programación e irse ordenando en todas las áreas de esta municipalidad. Agradezco a los compañeros que han estado apoyando mucho, y espera que este año sea mucho mejor.

Reg. Maikel Vargas: Agradece por la explicación. Cuando el proyecto no queda finalizado del todo como es el caso de Montenegro, donde la compañera Jeanine hablo con la Asociación y ellos se comprometen a comprar la piedra y la arena, en estos casos cuando sucede esto y al final la Asociación de Desarrollo no asume eso, por un montón de cosas que pueden pasar, pasan los meses y no se da, quien sería el responsable, ¿la

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32

Asociación de Desarrollo o la Municipalidad? esto pensando en una posible responsabilidad.

Señora Jeanine Atencio: En mi caso yo envié la oferta presentada por la ferretería correspondiente, entonces cuando ellos me indican vía correo que van a reunirse (en el caso de Montenegro), ellos me indican vía correo, cuáles son las cantidades.

Mi proceso es fiscalizar que la obra se construya con los materiales que yo le entregue, creo es una responsabilidad compartida, si ellos no lo ejecutan, ellos quedan mal, si no lo logramos hacer nosotros quedamos mal, para mi hay responsabilidad de ambos.

Si el alcance del proyecto se ve interrumpido porque la falta de material es mucho, mejor no se hace y se replantea, tiene que hacer alto que quede bien claro para que sepan del alto nivel y las consecuencias a las que pueden llegar, porque ha pasado en ocasiones que hay material que se está poniendo malo, que ahí está, y que nunca se ejecutó y claro tiene una responsabilidad, actualmente estamos en una auditoría de partidas específicas y yo espero que esta auditoria refleje la necesidad y la situación en la que la Municipalidad está con el tema de la gestión de los proyectos.

Señor Alonso González: La responsabilidad es de la municipalidad es sistemático. Explica.

Señora Presidente: Agradece la explicación. **Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda, solicitar a la Administración enviar todas las órdenes de compra finales de los proyectos de Partidas Específicas, para su respectivo conocimiento y análisis. Quedando la votación, 4 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez. (Acuerdo N°2-06-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

Señora Jeanine Atencio: Hoy tenía que entregar un informe sobre cómo iba el proceso del gimnasio de Guayabo, pero le parece mejor es traer a la CNE y a la empresa que está haciendo del proyecto, a una sesión para que ellos expliquen sobre el proceso.

Además comenta el ICE les ayudó con las láminas del gimnasio de Guayabo que estaban flojas. El día siguiente de haberse contacto con don Eddy Sánchez del ICE se sustituyeron y colocaron las láminas en los espacios faltantes y atornillaron las que estaban flojas. Ya el techo quedó reparado, se notificó al Ministerio de Salud de las reparaciones, ya que pesaba una denuncia por esta situación en el Ministerio de Salud.

Señora Presidente: Le indica que la sesión le es dada para el próximo martes 01 de febrero del 2022

Señora Jeanine Atencio: Se comunicará con la CNE para indicarles, llamará a la secretaría para confirmar.

ARTÍCULO V. CONVENIO DE MUTUAL COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y FILA DE MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE 465 METROS DE CAMINO MUNICIPAL.

Señora Presidente: Da el espacio a la Señora Alcaldesa Eva Vásquez para que informe de que se trata este convenio que trae para conocimiento y aprobación del Concejo Municipal.

Señora Alcaldesa Eva Vásquez: Informa este tema del convenio fue visto y aprobado en la Junta Vial el día de hoy. Lee notas:





A continuación lee convenio:

CONVENIO DE MUTUA COLABORACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE BAGACES Y FILA DE MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE 465 METROS DE CAMINO MUNICIPAL.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: *Que es interés primordial de la Municipalidad, en su condición de gobierno local, resguardar el bienestar de los pobladores del cantón, así como fomentar el desarrollo de los administrados en un medio ambiente sano y seguro; al igual que velar por el adecuado mantenimiento de las vías municipales .*

SEGUNDO: *Que La Municipalidad, en su condición dicha, y para el mejor cumplimiento de sus funciones, puede así mismo fortalecerse con los bienes o servicios que las entidades o personas físicas o jurídicas, públicas o privadas; que puedan brindarle como compensación por el apoyo o incentivo recibidos, además facultada por el artículo 4 del Código Municipal puede realizar convenios con las personas mencionadas.*

1
2 **TERCERO:** *La Municipalidad de Bagaces al carecer de los suficientes recursos*
3 *económico se ve imposibilidad para dar mantenimiento y/o construir todas las vías del*
4 *cantón.*

5 **CUARTA:** *La mencionada Municipalidad no cuenta con todo el equipo (maquinaria) y*
6 *recursos humanos para cumplir los fines encomendados como Gobierno Local.*

7 *En razón de lo anterior, se acuerda efectuar el presente CONVENIO DE*
8 *COOPERACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE MEJORA DE 465 METROS DE*
9 *CAMINO MUNICIPAL. Mismo comprendido entre el cruce del Alto de los Leones y la*
10 *entrada al Tajo Pedregal de Mogote.*

11 **POR TANTO:**

12 *Entre nosotros, Eva Vásquez Vásquez , mayor de edad, casada, Pensionada, vecina de*
13 *Bagaces, cédula de identidad número dos- cero tres veintiocho - cero cinco veinticinco,*
14 *en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de Bagaces, con cédula de*
15 *personería jurídica número tres -cero catorce- cero cuarenta y dos cien, nombrada*
16 *mediante Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones, número trece diecisiete-E*
17 *once-dos mil veinte, de las diez horas del veinticuatro de febrero del dos mil veinte,*
18 *publicada en La Gaceta número cuarenta y cuatro del cinco de marzo del dos mil*
19 *veinte, debidamente autorizado para este acto de conformidad con el inciso n) del*
20 *artículo diecisiete de la Ley número siete setecientos noventa y cuatro denominada*
21 *“Código Municipal”, quien en adelante para los efectos de este Convenio, se*
22 *denominará la Municipalidad, en su condición de Representante Legal, autorizada*
23 *para la suscripción del presente acto, por el Concejo Municipal de Bagaces, de*
24 *conformidad con el artículo _____ , inciso _____, acuerdo N° _____ , de la sesión*
25 *extraordinaria N° _____ -2022 , del 2021, quien en adelante para los efectos de este*
26 *Convenio, se denominará la Municipalidad, y FILA DE MOGOTE DCR, SOCIEDAD*
27 *DE RESPONSABILIDAD LIMITADA la cual posee la cédula jurídica 3-102-155950,*
28 *En adelante denominada la empresa; representada por su apoderado generalísimo sin*
29 *límite de suma señor ENRIQUE ALBERTO MORALES GONZÁLEZ, mayor, casado,*
30 *Ingeniero Civil, portador de la cédula de identidad uno-cero seiscientos seis-cero*
31 *cuatrocientos cincuenta y siete, vecino de San Antonio de Belén Urbanización Pasos las*
32 *Garzas.*

1
2 **CONVENIMOS EN EL SIGUIENTE ACUERDO, que se regirá por las siguientes**
3 **cláusulas:**

4 **PRIMERO:** La Municipalidad de Bagaces aportará: La inspección de las obras que
5 consisten en el mejoramiento de 465 metros de camino comprendido entre El Cruce del
6 Alto de Los Leones y la entrada al Tajo Pedregal de Mogote. Este mediante tratamiento
7 TSB3-E33.

8 **SEGUNDO:** Para la supervisión indicada en el punto anterior se designa al
9 funcionario municipal de nombre: Ing. Javier Villafuerte Rodríguez quien deberá al
10 finalizar la obra rendir un informe detallado del mismo a la Alcaldía.

11 **TERCERO:** La empresa **FILA DE MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE**
12 **RESPONSABILIDAD LIMITADA;** procederá a la reparación del tramo descrito en el
13 punto primero de este documento mediante tratamiento TSB3-E33 en el tramo de
14 camino supra descrito.

15 **CUARTO:** El plazo de la construcción es desde el 28 de enero del 2022 y hasta el día 4
16 de febrero del mismo año.

17 **QUINTO:** La empresa se responsabiliza a poseer todos los seguros del personal que
18 efectuará las labores, a cancelar los salarios u honorarios de los mismos y a tomar
19 **TODAS** las medidas de seguridad como tener personal que regule el tránsito, avisos de
20 seguridad verticales para salvaguardar la seguridad de los vehículos y peatones que
21 pudieran transitar por el lugar del trabajo.

22 **SEXTO:** La empresa se hace responsable por cualquier tipo de accidente a terceros o a
23 las personas que laboren en la reparación de la vía y exonera a la Municipalidad de
24 Bagaces de cualquier responsabilidad en asuntos similares o semejantes.

25 **SÉPTIMO:** El precio estimado de los trabajos a realizar es de: ₡15.984,700.

26 **OCTAVO:** El presente convenio no es de modo alguno una relación laboral entre las
27 partes ni cosa semejante.

28 **ES TODO.** Ambas partes manifestamos conocer y entender los términos y condiciones
29 del presente convenio, y en fe de lo anterior firmamos en dos tantos de igual valor en
30 Bagaces a las horas del de del dos mil veintidós.

31 *Eva Vásquez Vásquez*

Enrique Alberto Morales González

32 *Alcaldesa de Bagaces*

Fila de Mogote DCR, SRL

1
2 CC. Auditoria Interna, Concejo Municipal, Contabilidad.

3 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda,
4 aprobar el convenio de mutua colaboración entre la municipalidad de Bagaces y FILA
5 MOGOTE DCR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, para el
6 tratamiento de mejora de 465 metros de camino municipal. Así mismo se autoriza a la
7 señora Alcaldesa Eva Vásquez Vásquez a firmar dicho convenio. Quedando la dispensa
8 de trámite y la aprobación 4 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez
9 Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez.

10 **(Acuerdo N°3-06-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

11 **ARTÍCULO VI. NOMBRAMIENTO DE 2 MIEMBROS DE LA JUNTA**
12 **ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ.**

13 **Síndico Bernal Maroto:** El Síndico Bernal Maroto presenta informe de la Comisión de
14 Juntas de Educación y Administrativas del Colegio José María Gutiérrez, informe N°
15 Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-003 2022 (Período 2020-2024).

16 En donde aprueban el nombramiento de ambos miembros de Junta Administrativa.

17 **Señora Presidente:** Somete a votación, el Concejo Municipal de Bagaces acuerda,
18 aprobar el nombramiento de dos miembros de la Junta Administrativa del Colegio
19 José María Gutiérrez, (Consecutivo Interno SEC-CON-2021#1728), conforme al
20 informe de la comisión N° Comi-Especial-Juntas Educación / Administrativas-03-2022
21 (Período 2020-2024).Siendo está conformada por:

Nombre	Cédula
Mario Alberto Solano Ortega.	502680640
Ana Giselle Quirós Sánchez	502770207

22
23
24
25 Quedando la votación, 4 votos afirmativos de los regidores, José Alfredo Jiménez
26 Sánchez, Juan José Núñez Chaverri, Maikel Vargas Ulate, Hannia Molina Chevez.

27 **(Acuerdo N°4-06-2022). ACUERDO POR MAYORÍA CALIFICADA.**

28 **LA SEÑORA PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN AL SER LAS 7:32pm (las**
29 **7:32 HORAS)**

30 _____
31 **Marianela Arias León.**
32 Secretaria del Concejo Municipal

Hannia Molina Cheves.
Presidente Municipal